



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Qué es el Aviso de Privacidad?

Documento a disposición del titular de los datos de forma física o en cualquier formato generado por el responsable, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, para la realización de algún trámite o servicio ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán. A través del aviso de privacidad se cumple el principio de información que establece la Ley federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su Reglamento.

Aviso de Privacidad

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY), con domicilio en la calle 70 N° 487 X 55 y 57 de la Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, por esta razón, se dan a conocer la siguientes políticas basadas en la normativa vigente aplicable a la protección de datos personales que maneja la Beneficencia Pública.

Objeto

El presente aviso de privacidad explica cómo se tratan y protegen los datos personales que sean recabados en las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, dándole seguridad de que los datos serán almacenados en expedientes de datos seguros y su tratamiento se llevará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 18, 21, 22, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados, Artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 11, 12, 13, 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.



¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?

Sus datos personales que se proporcionen a través de la solicitud de Información mediante: Formato de solicitud de información, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico personal, correo electrónico transparencia@apbpy.mx así como de la página www.infomex.transparenciayucatan.org.mx.

En ese sentido, hacemos de su conocimiento que sus datos personales serán tratados y resguardados con base a los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, consagrados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Recopilamos uno o varios de sus siguientes datos personales: Nombre completo del solicitante, nombre del representante legal, los datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte, datos contenidos en los documentos que presente, domicilio para recibir las notificaciones, correo electrónico, credencial de elector, firma y teléfono, por lo solicitamos su consentimiento a través del presente Aviso de Privacidad, con el objeto de utilizarlos para los siguientes fines:

- Registrar y auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información;
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Datos proporcionados en la descripción de la solicitud y documentos adjuntos a la misma, en su caso, aquellos para acreditar la identidad y personalidad del representante (algunos de estos documentos podrían contener datos sensibles)
- De manera adicional, se hace de tu conocimiento que los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

En caso de que no manifiestes tu voluntad en sentido contrario, se tendrá por consentido el tratamiento de tus datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable y para las finalidades especificadas anteriormente.

Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales

Puedes manifestar la negativa de que tus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores o limitar su uso o divulgación, desde este momento o bien comunicándolo al correo electrónico transparencia@apbpy.mx.

Se deberá enviar copia de la identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o cédula profesional, junto con la petición.



Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la Unidad de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 70 N° 487 X 55 y 57 de la Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud ARCO, o a través del Sistema INFOMEX Yucatán, disponible en:

<http://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>

Se deberá enviar copia de la identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo o cédula profesional⁹, junto con la petición.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán transferencias de los datos personales entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y semejantes con la finalidad de darle trámite a la solicitud de la información correspondiente.

De igual modo no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 70 N° 487 X 55 y 57 de la Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, en horario de atención de lunes a viernes de 8:30 am a 15:30 horas, también podrá comunicarse a los teléfonos 9999287887, 9999287888, 9999285792 extensión 107 y 109 o al correo electrónico transparencia@apbpy.mx.

Cambios al presente aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://www.beneficiapublicayucatan.mx>



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



y en las oficinas de la Beneficencia Pública, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados por los contratistas.

Calle 70 No. 487 entre 55 y 57,
Col. Centro. C.P. 97000,
Mérida, Yucatán, México.

T (999) 928 5792, (999) 928.7888, (999) 481. 4102, (999) 928.7887
E informacion@apbpy.mx, transparencia@apbpy.mx
Beneficiapublicayucatan.mx